



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

67 \$72 his 14/06/19

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ 33 10 /2 0 19
ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

		JUZGADO CIVICO MUNIO	CIPAI	
En la Ciudad de Tulu	n Quintana Roo a los	L'Company d'as del mes de la	destruction of	_del año Dos Mil Diecinueve, siendo las
. 15 : 5	horas, ante el suscrito In	ez Cívico Municipal en turno Lio	1 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 ×	
on or suzgado Civiço,	zantetera i urum-doca dana k	m I i (detras de la Dirección Gen	arol da Comunidad Dubli.	an Market and a second a second and a second a second and
en lo señalado por los	artículos 3637. 38. 41 42. 45	56:57 58 59 fracción Ly II dal D	Paglamente de Tueticia C	ivica en vigencia; 20) . Con fundamento
al Juicio Sumario Adi	inistrativo establecido con n	umero de oficio señalado al rubro	egiamento de Justicia C	ivica en vigencia; Voj formalmente
SE TIENE POR REC	BIDO CON LOS EFECTOS	I EGALES CODDESDONDIENT	y,	JESTA & DISPOSICION DEL POLICIA
PREVENTIVO MUN	ICIPAL, C. Altrodo	LEGALES CORRESPONDIENT	E2 ET OLICIO DE LO	JESTA A DISPOSICION DEL POLICIA
adscrito a la Dire	cción General de Sagur	ided Publica Transita D		
numero 9266	sectorluga	idad Publica Tránsito y Bor de detención Change x	mberos del Mpio.	De Toum, asignado a la patrulla
C				el el
nac				đe
civ.				estado
dor				y con
				resunto
DICTITION DOD TO	o de Justicia Civica para el IV	unicipio de Tulum, Quintana Roo,	SIENDO QUE A-COL	UCTA DESPLEGADA INFRINGE LO
DIMEDESTO FOR EL	ARTICULO	fracción	_que a le la sen a:	er et ver
Motest	J explesouse	-1000,0010	SARA CO	1000 Has 1201 1201
	2.09			
	<u>. jir u Bibakkapatka</u>	Mark the second of the second	2.0 - 145/207	FOREIGN.
De conformidad con el	artículo 61 fracción I se rece	ociona y resguarda las pertencias	s p sonales, así como ol	ojetos asegurados producto de la comisión
de la falta administrativ	a consistente en:	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF		and the same of producto do la comisión
Lacron Lol	MYRTA COVE	e duramit of	. Thereto La	planca, longeron
		dienata transference de la la companya de la compa		The state of the s
	series s A Pageste	oniškemska Zwest Jia		
		elle este éta em 1210. Les teles est des	Substitute of the second second	Segretaria (Segretaria)
				Figure 100 10 space.
	. Conserva			2
	nr.	LAPT SION DEL PROBABLE		er, Afric
es informado que tiene	de el uso de la palabra al presi derecho a que una persona de	ir to infract. V confundamento en i confianza asista en el presente	lo establecido en los nur	nerales 45 y 46 del reglamento en vigor;
es informado que tiene que lo favorezcan y ref	derecho a que una persona de ere que	confianza asista en el presente	lo establecido en los nur procedimiento administ	rativo, de igual forma aportar pruebas
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con	derecho a que una persona de ere que	confianza asista en el presente	lo establecido en los nur procedimiento administ	rativo, de igual forma aportar pruebas
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la	derecho a que una persona de ere que	confianza asista en el presente	lo establecido en los nur procedimiento administ	rativo, de igual forma aportar pruebas
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con	derecho a que una persona de ere que	confianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el j quebas de cargo aportadas al exp	lo establecido en los nur procedimiento administ	rativo, de igual forma aportar pruebas
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la	derecho a que una persona de ere que	confianza asista en el presente	lo establecido en los nur procedimiento administ	rativo, de igual forma aportar pruebas
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la	derecho a que una persona de ere que	confianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el j quebas de cargo aportadas al exp	lo establecido en los nur procedimiento administ	rativo, de igual forma aportar pruebas
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la	derecho a que una persona de ere que	confianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el j quebas de cargo aportadas al exp	lo establecido en los nur procedimiento administ	rativo, de igual forma aportar pruebas
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la	derecho a que una persona de ere que	oconfianza asista en el presente formationes II y III; iniciado el junebas de cargo aportadas al exp	lo establecido en los nur procedimiento administ	rativo, de igual forma aportar pruebas
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS:	derecho a que una persona de ere que lo establecido con el articho hubiera, así como todas las	oconfianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el ju nuebas de cargo aportadas al exp	lo establecido en los nur e procedimiento administrativo sumario se dio lecto pediente RINDE SU DE	tura al oficio de puesta a disposición o en CCLARACION CON RELACION A LOS
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND	derecho a que una persona de ere que lo establecido con el articho hubiera, así como todas las	oconfianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el ju nuebas de cargo aportadas al exp	lo establecido en los nur e procedimiento administrativo sumario se dio lecto pediente RINDE SU DE	tura al oficio de puesta a disposición o en CCLARACION CON RELACION A LOS
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMEN	MENTO EN L'DISPUEST	oconfianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el ju nuebas de cargo aportadas al exp	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leci pediente RINDE SU DE	Tativo, de igual forma aportar pruebas Tura al oficio de puesta a disposición o en CLARACION CON RELACION A LOS 10
En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI	MENTO EN LA DISPUEST E JOSTICIA (NO)	onfianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el junebas de cargo aportadas al exp SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leci pediente RINDE SU DE	Tativo, de igual forma aportar pruebas Tura al oficio de puesta a disposición o en CLARACION CON RELACION A LOS 10
En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO. ESPLEGADA POR EI DE' INFRINGIR LO I	MENTO EN L. DISPUEST E JOSTICIA JUMBALES, S. L.	onfianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el junebas de cargo aportadas al exp SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leco pediente RINDE SU DE CACCION VI, 12 FRAC , SE DMO	Tativo, de igual forma aportar pruebas Tura al oficio de puesta a disposición o en CLARACION CON RELACION A LOS 10
En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI	MENTO EN LA DISPUEST E JOSTICIA (NO)	oconfianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el ju nuebas de cargo aportadas al exp	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leci pediente RINDE SU DE RACCION VI, 12 FRAC), SE	Tativo, de igual forma aportar pruebas Tura al oficio de puesta a disposición o en CLARACION CON RELACION A LOS 10
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI DE INFRINGIR LO I	MENTO EN L. DISPUEST E JOSTICIA JUMBALES, S. L.	oconfianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el ju uebas de cargo aportadas al exp SE RESUELVE — O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leco pediente RINDE SU DE CACCION VI, 12 FRAC , SE DMO	Tativo, de igual forma aportar pruebas Tura al oficio de puesta a disposición o en CLARACION CON RELACION A LOS 10
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI DE INFRINGIR LO I	MENTO EN L. DISPUEST E JOSTICIA JUMBALES, S. L.	oconfianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el ju uebas de cargo aportadas al exp SE RESUELVE — O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leco pediente RINDE SU DE CACCION VI, 12 FRAC , SE DMO	Tativo, de igual forma aportar pruebas Tura al oficio de puesta a disposición o en CLARACION CON RELACION A LOS 10
En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI DE' INFRINGIR LO I	MENTO EN L. DISPUEST E JOSTICIA JUMBALES, S. L.	oconfianza asista en el presente of fracciones II y III; iniciado el ju uebas de cargo aportadas al exp SE RESUELVE — O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leco pediente RINDE SU DE CACCION VI, 12 FRAC , SE DMO	Tativo, de igual forma aportar pruebas Tura al oficio de puesta a disposición o en CLARACION CON RELACION A LOS 10
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO. ESPLEGADA POR EI DE' INFRINGIR LO	MENTO EN LA DISPUEST LE JOSTICIA MENTO EN LA DISPUEST LE JOSTICIA UNIVERSES	onfianza asista en el presente formaciones II y III; iniciado el ju uebas de cargo aportadas al exp SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR	lo establecido en los nur e procedimiento administrativo su mario se dio leci pediente RINDE SU DE RACCION VI, 12 FRAC O, SE OMO O O O O O O O O O O O	rativo, de igual forma aportar pruebas fura al oficio de puesta a disposición o en CCLARACION CON RELACION A LOS 10
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO. ESPLEGADA POR EI DE' INFRINGIR LO	MENTO EN LA DISPUEST LE JOSTICIA TO ESTABLECIDO CON EL STICIA MENTO EN LA DISPUEST LE JOSTICIA TO DAD NO JUMENTO EN LA CONTROLE JUMENTO EN LA CONTROLE TEGRACION DEL EXPEDI	onfianza asista en el presente formaciones II y III; iniciado el ju uebas de cargo aportadas al exp SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR	lo establecido en los nur e procedimiento administrativo su mario se dio leci pediente RINDE SU DE RACCION VI, 12 FRAC O, SE OMO O O O O O O O O O O O	Tativo, de igual forma aportar pruebas Tura al oficio de puesta a disposición o en CLARACION CON RELACION A LOS 10
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI DE' INFRINGIR LO INFRINCIPA DE INFRI	MENTO EN A DISPUEST E JOSTICIA SULVA A DISPOSICION DEL EXPEDI	SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FE MEDIOS DE PRUE ENTE ADMNISTRATIVO SE CO	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leco pediente RINDE SU DE RACCION VI, 12 FRAC D, SE DMO DE LOS DE BA DNSIDERA LOS SIGU	rativo, de igual forma aportar pruebas fura al oficio de puesta a disposición o en CCLARACION CON RELACION A LOS 10
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENYO ESPLEGADA PGR EI DE' INFRINGIR LO PARA LA DEBIDA IN PRUEBAS: I EL OFICIO DE PUH IIEL CERTIFICAD	MENTO EN LA DISPUEST E VOLTICIA SUDAD NO ITEGRACION DEL EXPEDI	SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FE MEDIOS DE PRUE ENTE ADMNISTRATIVO SE CO	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leco pediente RINDE SU DE RACCION VI, 12 FRAC DA SE DMO BA DNSIDERA LOS SIGU	Tativo, de igual forma aportar pruebas Fura al oficio de puesta a disposición o en FICLARACION CON RELACION A LOS FICHARACION II, III, IV Y VII RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA TENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI DE INFRINGIR LO PARA LA DEBIDA IN PRUEBAS: I EL OFICIO DE PUH IIEL CERTIFICAD	MENTO EN LA DISPUEST E VOLTEGRACION DEL EXPEDITORIO STA A DISPOSICION DEL DIS	SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR MEDIOS DE PRUE ENTE ADMNISTRATIVO SE CO POLICIA CAPTOR: JES Y ALCOHOLISMO FOL	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leco pediente RINDE SU DE RACCION VI, 12 FRAC DA SE DMO BA DNSIDERA LOS SIGU	rativo, de igual forma aportar pruebas fura al oficio de puesta a disposición o en CCLARACION CON RELACION A LOS 10
es informado que tiene que lo favorezcan y ref En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI DE INFRINGIR LO PARA LA DEBIDA IN PRUEBAS: I EL OFICIO DE PUH IIEL CERTIFICAD	MENTO EN LA DISPUEST E VOLTEGRACION DEL EXPEDITORIO STA A DISPOSICION DEL DIS	SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR MEDIOS DE PRUE ENTE ADMNISTRATIVO SE CO POLICIA CAPTOR: JES Y ALCOHOLISMO FOL	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leco pediente RINDE SU DE RACCION VI, 12 FRAC DA SE DMO BA DNSIDERA LOS SIGU	Tativo, de igual forma aportar pruebas Fura al oficio de puesta a disposición o en FICLARACION CON RELACION A LOS FICHARACION II, III, IV Y VII RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA TENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE
En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI DE' INFRINGIR LO PARA LA DEBIDA IN PRUEBAS: I EL OFICIO DE PUR II EL CERTIFICAD SUSCRITOPOR EL M	MENTO EN LA DISPUEST E JOHN A DISPUEST D MEDICO DE LESION E JOHN A DISPUEST D MEDICO DE LESION E JOHN A DISPUEST EDICO EN TURNO M.C.	SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR MEDIOS DE PRUE ENTE ADMNISTRATIVO SE CO POLICIA CAPTOR: JES Y ALCOHOLISMO FOL	lo establecido en los nur e procedimiento administ uicio sumario se dio leco pediente RINDE SU DE RACCION VI, 12 FRAC DA SE DMO BA DNSIDERA LOS SIGU	Tativo, de igual forma aportar pruebas Fura al oficio de puesta a disposición o en FICLARACION CON RELACION A LOS FICHARACION II, III, IV Y VII RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA TENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE
En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA PGN EI DE' INFRINGIR LO INFRINGIR LO INFRUEBAS: I EL OFICIO DE PUH IIEL CERTIFICAD SUSCRITOPOR EL MIILA DECLARACIO	MENTO EN LO DISPUEST E JOSTICIA LUMBIES S. LO COLO TEGRACION DEL EXPEDIO STA A DISPOSICION DEL DA MEDICO DE LESION MEDICO EN TURNO M.C. N DEL INFRACTOR OUE R	SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR MEDIOS DE PRUE ENTE ADMNISTRATIVO SE CO POLICIA CAPTOR: JES Y ALCOHOLISMO FOL	RACCION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACION VI	CLARACION CON RELACION A LOS CION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA DENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE CONTRACTOR DE LA CONDICA:
En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA PGN EI DE' INFRINGIR LO INFRINGIR LO INFRUEBAS: I EL OFICIO DE PUH IIEL CERTIFICAD SUSCRITOPOR EL MIILA DECLARACIO	MENTO EN LO DISPUEST E JOSTICIA LUMBIES S. LO COLO TEGRACION DEL EXPEDIO STA A DISPOSICION DEL DA MEDICO DE LESION MEDICO EN TURNO M.C. N DEL INFRACTOR OUE R	SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR MEDIOS DE PRUE ENTE ADMNISTRATIVO SE CO POLICIA CAPTOR: JES Y ALCOHOLISMO FOL EFIERE: ENTE PROCEDIMIENTO Y AC	lo establecido en los nure procedimiento administrativo sumario se dio lecto pediente RINDE SU DE CONTRACCION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACION VI, 12 FRACCION VI	Tativo, de igual forma aportar pruebas Fura al oficio de puesta a disposición o en FICLARACION CON RELACION A LOS FICHARACION II, III, IV Y VII RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA TENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE
En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA POR EI DE' INFRINGIR LO UNICO: L'EL OFICIO DE PUI IIEL CERTIFICAD SUSCRITO FOR EL MIIILA DECLARACIO IV AL MOMENTO	MENTO EN LA DISPUEST E JOSTICIA SUDAD NO ITEGRACION DEL EXPEDI STA A DISPOSICION DEL D MEDICO DE LESION MEDICO DE LESION MEDICO EN TURNO M.C. N DEL INFRACTOR QUE R DE. INSTAURAR EL PRES	SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR MEDIOS DE PRUE ENTE ADMNISTRATIVO SE CO POLICIA CAPTOR: JES Y ALCOHOLISMO FOL EFIERE: ENTE PROCEDIMIENTO Y AC	lo establecido en los nure procedimiento administrativo sumario se dio lecto pediente RINDE SU DE CONTRACCION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACION VI, 12 FRACCION VI	CLARACION CON RELACION A LOS CION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA DENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE CONTRACTOR DE LA CONDICA:
En concordancia con su caso à la queja si la HECHOS: UNICO: CON FUND DEL REGLAMENTO ESPLEGADA PGN EI DE' INFRINGIR LO INFRINGIR LO INFRUEBAS: I EL OFICIO DE PUH IIEL CERTIFICAD SUSCRITOPOR EL MIILA DECLARACIO	MENTO EN DISPUEST E JOSTICIA TEGRACION DEL EXPEDI STA A DISPOSICION DEL O MEDICO DE LESION MEDICO DE LESION EDICO EN TURNO M.C. NO DEL INSTAURAR EL PRES	SE RESUELVE— O POR LOS ARTICULOS 1, 3 FR MEDIOS DE PRUE ENTE ADMNISTRATIVO SE CO POLICIA CAPTOR: JES Y ALCOHOLISMO FOL EFIERE: ENTE PROCEDIMIENTO Y AC	lo establecido en los nure procedimiento administrativo sumario se dio lecto pediente RINDE SU DE CONTRACCION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACCION VI, 12 FRACION VI, 12 FRACCION VI	CLARACION CON RELACION A LOS CION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA DENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE CONTRACTOR DE LA CONDICA:





Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):

- a).- La naturaleza de- la falta.
- b).-Los medios empleados en su ejecución.
- c).- La magnitud del daño causado.
- d).-La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo .impulsaron a cometer la fala
- f).-La reincidencia.

Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, siendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación jurídica

SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DE LA MULIA
The control of the co
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sanción, así a mo el mot to alcance de dicha sanción, y las commutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida, los medios en pleada, en su eje sución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reincidencia, las condita nes esta del infractor, su grado
de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a la equidad y la sticia
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidas ermando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna. ———————————————————————————————————
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo character en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que le reminesto especiente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espaldas del edificio de Segue dad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los dales personas que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicitada con final estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el porta virta dirigirse a: tulum gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
TENTAMENTEZ
TEATAME, TEA
CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
negati, bilanda e il disposa di manda d Manda di manda di ma
RACTOR AND
NOME SA FIRM MEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio a tifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)
LIBERACION DEL INFRACTOR
CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 32 FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA
CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
- I Well
FECHADE SALIDA: 11/06/9
HODA DE SALIDA:
JUEZ OUE LIBERA:
RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.





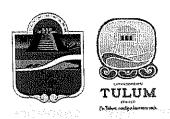
ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO. PRESENTE:

TRÁNSITO:	FISCALIA:	JUZGAI			
			oo civico.	<u>and the second of the second </u>	
Dan acts as all		10 m			
Por este medio	o y con fundamento en lo di enstitución Política del Estado	spuesto por los artíc	ulos 115, fracción	Il de la Constitución Políti	ca de lor es aos Unidos
Municipio de Tulum. Res	5 fracciones IV, X y XX del Re spetuosamente expongo lo si	iguiente: Giamento interno de	la Dirección Gen	eral de Seguridad Tublica,	Tránsley Bomberos del
	the state of the s	_)
En la Ciudad de Tulum	, Quintana Roo a los	días de	l mes de	del ai	no en curso, siendo las
presentar al C.	_horas; Siendo el lugar de la	detención:			Me permito
fecha de nacimiento			Quien	mann sta tenen	años de edad, con
estado civil:		origin	ario de		, sexo:
escolaridad			ocupación: on	pmicilio	
en:	unicipio de Tulum por los he presuelva su situación jurídic	-			particular
abordo intenta inspecci pendejas par e	Cra se le consortes de la consortes manualis	to ave all all av	por nuesta alcanza e empeda so a pue los disper e envonta la cola:	dol Sexo M	lisial Lisial Lisial Lisial Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma Ma
		- Alexin - Lea			
	ALY		9588 19 449	et per en	
		iller – Salam A			
	- 7				
		· · ·			

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR

FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL AREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de questa a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)



FECHA DE SALIDA: 14/06/19.

HORA DE SALIDA: 2 2 has

JUEZ QUE LIBERA:

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA CADA UNA LE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRITIVO SENALADO.



Control of the Contro



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



APELLIDO PATER	NO	APELLIE	O MATERNO	YOUTH
				NOMBRE (%)
		J ⁻¹	עאע	
106/19	(5-136			
				~ OKIGINARIO
SEGUKIDAD PUBLICA:	TRANSITO:	İ	POLICIA TURISTICA:	1
MARQUE CONLINA X	INTOX	ICACION ETILICA E	N BASE AL ALCOHOLIMETRO:	
ENTO ETILICO DE 0.0-0.05%			A 1	
GRADO I: 0.06-0.20%	GRADO II: 0.21-0,29%	C71.17.0	Table (j	
LEVE	MODERADO	S	III: 0.30% O MAS EVERO	RAD JIV: OVICO CRONICO
INTOXICACION ETILICA EN BASE La suma final de los números que se en	A PARAMETROS CLINICOS	3:		
La suma final de los números que se en ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS:	THE COLUMN TO SERVICE	5'-1MIMIMO	C3.=EVIDENTE	a:
MOVIENTOS: MARCHA:	A-NORMAL	2REGULAR 2COORDINADOS	3INCOHERENTES 4-NADA 4 NULOS	
•		2 CLAUDICANTE	3 ATAYICA 4- NULA	
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO			TOTAL	
PRUEBA DE ROMBERG:		_ ·	PUPILAS: \(\sum_{\text{Loc}}\)	
INTOXICACION POR SUBSTANCIA	S ILICITAS: COCAINA:	MARIHUANA:	NNER:C ACK:OTRAS:	
CUAL	TIEMPO DE U	SO;	MESESAÑOS	
DIAGNOSTICO:	7,0			
- Internetica	5 441		1	
OBSERVACIONES:	99		,	
AT/A: 1601	80 00		787 FG 21 x	
	EN CASO	S: 02-	$\frac{7.6}{1}$ TARDAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR:	
Tatique en	I CHADRO CLINICO		1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:	17.7
The en			1 SI 2 NO	Matoge en piera
24 D/1/		9%	PONE EN RIESGO LA VIDA: 1 SI 2 NO	1
and Defort	入 可Zf 。	T	SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSON	A: Byred da
- Nectous a. 7		Jh + A = 1	1 CONOCIDO	A: Carahatoral 1-
152	4.5%	1// 324///	2FAMILIAR 3DESCONOCIDO	- W
an/cbr90.	9% 9% 4	# 9% 9% W	4OTROS	
- Tatsai Aliai		7	LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANO 1DOMICILIO	CE:
- latrage. Mosto)**){**[2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO	
surcho.	9-42-4	bod on	4 CARRETERA 5 ESCUELA	
Totage on Sian			6 PARQUE	
Izgsiell T		W L	PLA PLOIO	
	Δ.			$ \downarrow$ \downarrow \downarrow
N° DE PATRULLA	NOMBRE	Y FIRMA DEL AG	NOM	IBRE Y FIRMA DEL MEDICO
9160	LNI Keeda	Casara	1	1 1 1 1 1 1 1 1
Ca	rretera Tulum-Bocapaila (Detrá	s de la Dirección Gener	al de Seguridad Pública Transitory Romboros (- 1990 and Cah Ch



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÂNSITO Y BOMBEROS



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION	U SECUNDARIA A:
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	·
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	Y
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	
7.QUEMADURA I GRADO	21 ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	
11.ESCALPE	25.ERITEMA	
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ	
14.CONTUSION MODERADA		
CAUSADAS POR:	CIRCUNST ave S:	
1.CAIDA	1. ACGAE NTE Y.AL	
2 ARMA DE FUEGO	2.ASALTO	
3.ARMA BLANCA	3.XXA	
4.OBJETO CONTUSO	4 ACC DENTE DOMICILIARIO	
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCIA FAMILIAR	
6.VAPOR	AMAQUE DE ANIMAL	
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS	
8,MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		* **
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
11.OTRAS		

NOTAS U OBSERVACIONAS MÉDICAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad,
- Derecho a conmutar la sanción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo conjuntario, en caso de ser requerido por autoridad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o l'unillantes, el cual será bajo el
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de etención correspondiente.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívic acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en deberá expresar en ese mismo que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para administrativo, apercibiéndole los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento su escrito de inconformidad en jueces cívicos



with a writing a content of the state should be contained by the same of

agreed space to be a first of the section of

The subgraphs of the second